



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

---

# MEDICIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD **VIGENCIA 2024**

---

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**

Rector



## 1. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - HISTORIA

La Universidad de Pamplona le apuesta a la calidad desde varias perspectivas, dos de éstas son: la Acreditación de la Calidad de los Programas Académicos desde la Acreditación Institucional bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA; y otra es la adopción progresiva de los Sistemas Integrados de Gestión basados.

El Sistema de Gestión ha avanzado a través de los años, fortaleciendo el compromiso con la calidad, así:

El 22 de diciembre del 2005 el Consejo Directivo de ICONTEC, autorizó el otorgamiento de la certificación a la Universidad de Pamplona bajo la Norma ISO 9001:2000 para los Procesos Administrativos y Plataforma Siglo XXI, donde la capacitación del personal fue factor clave de éxito para el logro de tales propósitos. Para ello la Rectoría de la Universidad de Pamplona consideró la necesidad de realizar un diplomado en Gestión y Auditoria de la Calidad en ISO9000 y en Gestión de Auditoría Ambiental en ISO14000 para personal directivo de la Universidad orientado al logro de los objetivos de Calidad trazados.

El día 26 de noviembre de 2008 el Consejo Directivo de ICONTEC renovó la certificación bajo la Norma ISO9001:2000 a los procesos administrativos y tecnológicos hasta el 21 de diciembre de 2011.

El día 23 de diciembre de 2010 el Consejo Directivo de ICONTEC otorgó la Certificación a la Universidad de Pamplona bajo la Norma NTCGP 1000:2009 para todos los procesos que conforman el SIG y a su vez el Certificado NTCISO 9001:2008 e IQNET validos hasta el 22 de diciembre de 2013.

El día 25 de enero de 2017 el Consejo Directivo de ICONTEC renovó la certificación bajo la Norma NTCGP 1000:2009 para todos los procesos que conforman el SIG y a su vez el Certificado NTCISO 9001:2008 e IQNET validos hasta el 22 de septiembre de 2018, en diciembre del 2019 la Universidad alcanzo la renovación bajo la ISO 9001:2015 bajo el certificado SC-CER96940 por 3 años.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



El Sistema Integrado de Gestión recibió la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 en el día 12 de septiembre del 2018.

El Sistema Integrado de Gestión recibió la Renovación de la Certificación SC-CER96940 por 3 años bajo la Norma ISO 9001:2015 en el día 11 de diciembre del 2019.

El pasado 30 de diciembre, la Universidad de Pamplona recibió la renovación de la SCCER96940, con una vigencia de 3 años.

Así mismo, la Universidad de Pamplona en un ejercicio empresarial, estratégico y académico proyectó el Plan de Desarrollo Institucional 2021 2030, normado mediante Acuerdo No 058 del 07 de diciembre de 2020. Este plan que apunta al fortalecimiento de la misión institucional y que durante este periodo de tiempo nos conduce a tener una institución fortalecida en sus objetivos misionales, también apunta a fortalecer los objetivos de calidad, enmarcados de igual manera en este plan.

Este plan está estructurado en 4 pilares, 26 líneas estratégicas, 76 programas y 76 indicadores de Gestión, los cuáles apuntan al cumplimiento de la misión y de los objetivos de calidad.



## 2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1. MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

### 2.2 VISIÓN

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.



### 3. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA CALIDAD

3.1 Designación del Representante de la Alta Dirección. El Representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona, se designó mediante resolución N° 683 del 17 de septiembre de 2009.

3.2 Adopción del Sistema de Gestión de la Calidad en la Universidad de Pamplona, la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Pamplona se hace mediante el acuerdo N° 163, por el cual se adiciona al acuerdo 082 del 20 de junio de 2005.

3.3 Conformación del Comité de Coordinación de Control Interno, Mediante Resolución N° 1432 de octubre 28 de 1998 se constituyó el Comité de Coordinación de Control Interno de la Universidad de Pamplona. La Rectoría de la Universidad de Pamplona, considerando la importancia de adoptar el Sistema Integrado de Gestión consideró necesario y oportuno ajustar la conformación y las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité de Calidad emitiendo la Resolución N° 0685 de septiembre 17 de 2009.



## 4. POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación la extensión social, la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

### ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance del Sistema Integrado de Gestión aplica a los 31 procesos agrupados en 4 grandes grupos: Direccionamiento Estratégico, Procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control.



## 5. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Están directamente alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, en ese sentido si el avance del plan es satisfactorio, los objetivos también lo serán.

La metodología para esta evaluación se concentra en la alineación del objetivo con los Pilares Misionales de la siguiente manera; el avance del Primer Pilar Misional es el que alcanza el objetivo de calidad 1, el avance del Segundo Pilar Misional es el resultado del objetivo de calidad 2, el avance del Tercer Pilar Misional es el resultado del objetivo de calidad 3 y el valor alcanzado por el Cuarto Pilar Misional es el valor del objetivo de calidad 4.

### 5.1 METODOLOGIA MEDICIÓN INDICADORES DE CALIDAD

En este componente se parte desde el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 para la vigencia 2024, aprobado mediante el Acuerdo No 058 del 07 de diciembre de 2020.

En forma condensada este plan está compuesto por 4 Pilares Misionales:

1. Primer Pilar Misional: Docencia y excelencia académica.
2. Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
3. Tercer Pilar Misional: Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario.
4. Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera.

De los pilares se desprenden 26 líneas estratégicas, que a su vez contienen 76 programas y 76 indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.

Como se puede apreciar esta Estructura Estratégica, tiene una relación directa con los objetivos de calidad de esta Alma Máter.

1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.



3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Objetivos de Calidad	Estructura estratégica soportado en Plan Desarrollo Institucional 2021-2030
1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.	Primer Pilar Misional: Docencia y excelencia académica
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación	Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.	Tercer Pilar Misional: Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.	Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera

Con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 se ha realizado un proceso de ponderación de cada Pilar, Línea Estratégica, Programa e Indicador que a continuación se presenta:

### Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030; vigencia 2024

#### Ponderación Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, vigencia 2024

PI	LI	PR	IN	Descripción	Peso
					100
PI1				PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	30
	L1			ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	4,5
		P1		Consolidación de la acreditación Institucional nacional e internacional	1,4
			I1	Acreditación institucional	1,4



		P2	Consolidación de la acreditación de programas académicos de pregrado, posgrado	1
		I2	Porcentaje de Programas académicos	1
		P3	Fortalecimiento de las pruebas saber pro	0,3
		I3	Porcentaje estudiantes ubicados en los niveles 3 y 4 en competencias genéricas	0,3
		P4	Modernización curricular de los programas académicos acorde a las necesidades del mercado	0,4
		I4	Porcentaje de programas académicos con modernización curricular	0,4
		P5	Fortalecimiento de los medios educativos de los programas académicos	1,4
		I5	Porcentaje de programas académicos con inversión	1,4
	<b>L2</b>		<b>CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL</b>	<b>3</b>
		P6	Plan de capacitación Pos gradual de los docentes, acorde al área del programa académico	1,3
		I6	Porcentaje anual de docentes de planta con comisión de estudio	1,3
		P8	Plan de capacitación y actualización profesoral por facultades en áreas pedagógicas y disciplinales	1,7
		I8	Porcentaje de docentes capacitados anualmente	1,7
	<b>L3</b>		<b>POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN</b>	<b>4,5</b>
		P9	Fortalecer la política de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil	0,9
		I9	Porcentaje promedio de deserción anual	0,9
		P10	Consolidar los servicios de bienestar estudiantil	1,8
		I10	Porcentaje de estudiantes por año atendidos por algún servicio de Bienestar	1,8
		P11	Ampliar la cobertura de incentivos estudiantiles	1,8
		I11	Porcentaje de estudiantes por año con incentivo estudiantil.	1,8



	<b>L4</b>		<b>CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL</b>	<b>4,5</b>
		P12	Crear nuevos programas de posgrados coherentes con la necesidad del mercado	1,2
		I12	Cantidad de nuevos programas	1,2
		P13	Plan de movilidad nacional e Internacional para los programas de posgrado	1,4
		I13	Porcentaje de programas de maestría y doctorado con movilidad nacional e internacional anuales	1,4
		P14	Consolidar la oferta de programas de posgrado en modalidad a distancia / virtual	1,6
		I14	Programas de posgrados en modalidad Distancia / Virtual	1,6
		P15	Desarrollo de alianzas para la doble titulación de programas de posgrado	0,3
		I15	Número de programas de maestría y doctorado con doble titulación al año	0,3
	<b>L5</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL</b>	<b>4,5</b>
		P16	Consolidación y fortalecimiento de los centros de educación a distancia (CREAD)	1
		I16	Número de centros de educación a distancia consolidados	1
		P17	Oferta de nuevos programas en modalidad distancia y virtual	1,5
		I17	Nuevos programas a distancia o virtual	1,5
		P18	Potencializar la unidad coordinadora de estudios a distancia y virtual	2
		I18	Unidad coordinadora consolidada	2
	<b>L6</b>		<b>FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA</b>	<b>4,5</b>
		P19	Actualización de la metodología de enseñanza aprendizaje alineadas a las tendencias tecnológicas de la educación	2
		I19	Porcentaje de docentes capacitados anualmente en tendencias tecnológicas para educación	2
		P20	Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia	2,5



		I20	Porcentaje de cumplimiento del plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia	2,5
L7			<b>DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE</b>	
	P23		Programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional	
		I23	Porcentaje de ejecución del programa	
	P24		Potencializar el plan de desarrollo humano profesoral	
		I24	Docentes atendidos en el año	
PI2			<b>SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	
L8			<b>POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, CON IMPACTO TERRITORIAL</b>	
	P25		Desarrollo del modelo de gestión de proyectos de innovación e investigación con impacto territorial.	
		I25	Modelo de gestión desarrollado	
	P26		Gestionar y desarrollar proyectos de innovación en asociación con el sector privado y los entes territoriales	
		I26	Número de proyectos anuales	
	P27		Consolidar las Convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región	
		I27	Número de convocatorias anuales	
	P28		Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística	
		I28	Número de convocatorias ejecutadas anuales	
L9			<b>GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS</b>	
	P29		Consolidar los grupos de investigación institucionales	
		I29	Grupos categorizados	



		P30	Política de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores	1
		I30	Número de Jóvenes investigadores apoyados por año	1
		P31	Fortalecimiento de las políticas de incentivos para investigación	2
		I31	Docentes categorizados	2
<b>L10</b>			<b>CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2,5</b>
		P32	Creación y desarrollo del laboratorio de innovación social, tecnológico y empresarial	0,5
		I32	Creación del laboratorio de innovación	0,5
		P33	Creación de Centros de Investigación	1,5
		I33	Nuevos centros de investigación	1,5
		P34	Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico	0,5
		I34	Creación del Parque de Desarrollo Tecnológico	0,5
<b>L11</b>			<b>POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	<b>2,5</b>
		P35	Consolidación de las revistas de investigación	1
		I35	Número de Revistas indexadas	1
		P36	Fortalecimiento del sello editor UniPamplona	1
		I36	Número de libros publicados al año	1
		P37	Desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional	0,5
		I37	Número de evento de divulgación científica internacional por facultad	0,5
<b>L12</b>			<b>IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>2,5</b>
		P39	Desarrollo de un modelo de comercialización del conocimiento y la innovación	2,5
		I39	Desarrollo del modelo	2,5



	<b>L13</b>		<b>IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b>	<b>5</b>
		P40	Consolidar y ampliar el número de semillero de investigación	1
		I40	Número de semilleros por año activos	1
		P41	Plan de investigación formativa con impacto territorial	2
		I41	Productos investigativos de semilleros por año	2
		P42	Potenciar los encuentros de semilleros	2
		I42	Encuentros de semillero regionales o nacionales anuales	2
	<b>L14</b>		<b>PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS</b>	<b>2,5</b>
		P43	Potenciar la movilidad científica para comunidad académica de la Universidad, por medio de convenios interinstitucionales	1
		I43	Movilidades realizadas al año	1
		P44	Fortalecer las estancias Investigativas, soportados en proyectos de investigación	1,5
		I44	Estancias apoyadas por año	1,5
<b>PI3</b>			<b>TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO</b>	<b>25</b>
	<b>L15</b>		<b>DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL</b>	<b>3,75</b>
		P45	Desarrollar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y estado.	1,75
		I45	Modelo desarrollado	1,75
		P46	Crear macroproyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales	1,85
		I46	Número de proyectos creados por facultad anual	1,85
		P47	Fortalecer la política de incentivos institucionales en la gestión de proyectos de impacto territorial	0,15
		I47	Aumento del porcentaje anual de proyectos	0,15



L16		POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA		3,75
	P48	Ampliar la oferta de curso de educación continua		0,1
	I48	Incremento anual de matriculados		0,1
	P49	Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.		0,5
	I49	Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales		0,5
	P50	Desarrollo de cursos de educación continua en plataformas e-learning posicionadas en el mercado		3,05
	I50	Número de cursos al año ofrecidos en modalidad e-learning		3,05
	P51	Potencializar la unidad coordinadora de educación continua		0,1
	I51	Porcentaje de aumento de ingresos anuales por venta de servicios		0,1
L17		DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN		3,75
	P53	Ampliar el número de convenios con instituciones educativos para la movilidad internacional		3,65
	I53	Número de convenios firmados al año		3,65
	P55	Fortalecer el programa de capacitación en bilingüismo		0,1
	I55	Porcentaje de docentes capacitados al año en bilingüismo.		0,1
L18		CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS		7
	P56	Desarrollar la Política de Egresados		7
	I56	Porcentaje de egresados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años		7
L19		MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO		3
	P57	Crear y fortalecer la Unidad de Negocio		0,1
	I57	Unidad de Negocios		0,1
	P58	Mejorar la gestión de proyectos y contratos		2,9



		I58	Recursos anuales incorporados por fortalecimiento y administración	2,9
	L21		<b>GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>	<b>3,75</b>
		P61	Consolidar la Política de Gestión Ambiental en la Universidad de Pamplona.	1
		I61	Número de programas consolidados	1
		P62	Fortalecer el programa de uso y desarrollo de energías alternativas	2,75
		I62	Espacios físicos con energía alternativa por año	2,75
PI4			<b>CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>20</b>
	L22		<b>CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO</b>	<b>3</b>
		P63	Desarrollo de un modelo de gestión organizacional dinámico	0,2
		I63	Modelo de Gestión Organizacional dinámico Desarrollad	0,2
		P64	Implementación del centro de costos	1,5
		I64	Centro de costo desarrollado	1,5
		P65	Alienación de la estructura administrativa al Plan Desarrollo Institucional	1,3
		I65	Porcentaje avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada	1,3
	L23		<b>MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
		P66	Actualización del Estatuto General	1
		I66	Avance del cronograma de actualización del Estatuto	1
		P68	Actualización del Estatuto Docente	1
		I68	Avance del cronograma de actualización del Estatuto	1
		P69	Actualización del Estatuto Administrativo	1
		I69	Avance del cronograma de actualización del Estatuto	1



	<b>L24</b>		<b>FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN</b>	<b>5</b>
		P72	Mantenimiento de la planta física existencia	3
		I72	Metros cuadrados anuales remodelados	3
		P73	Ampliación de la Infraestructura	2
		I73	Metros anuales construidos	2
	<b>L25</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
		P74	Actualización de la Infraestructura Tecnológica Institucional	5
		I74	Porcentaje de inversión del plan operativo anual	5
	<b>L26</b>		<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE</b>	<b>4</b>
		P75	Consolidar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2
		I75	Porcentaje máximo de accidentes laborales	2
		P76	Creación y consolidación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo	2
		I76	Personal administrativo vincula al plan desarrollo administrativo	2

De forma resumida, se presenta la ponderación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 vigencia 2024 en la tabla siguiente:

#### Síntesis Ponderación Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 vigencia 2024

Nº	PILARES	PESO	Nº	LÍNEAS	PESO	N. DE PROGRAMAS	N. DE INDICADORES
P1	PILAR 1: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	30,00	L1	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	4,50	5	5
			L2	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL	3,00	2	2
			L3	POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN	4,50	3	3



			L4	CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL	4,50	4	4
			L5	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	4,50	3	3
			L6	FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA	4,50	2	2
			L7	DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE	4,50	2	2
P2	PILAR 2: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	25,00	L8	POTENCIAR UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, CON IMPACTO TERRITORIAL	5,00	4	4
			L9	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS	5,00	3	3
			L10	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2,50	3	3
			L11	POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2,50	3	3
			L12	IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN	2,50	1	1
			L13	IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	5,00	3	3
			L14	PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS	2,50	2	2
			L15	DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL	3,75	3	3
P3	PILAR 3: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO	25,00					



P4	SOCIAL UNIVERSITARI O  PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATI VA Y FINANCIERA	20,00	L16	POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA	3,75	4	4
			L17	DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	3,75	4	4
			L18	CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS	7,00	1	1
			L19	MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO	3,00	2	2
			L21	GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3,75	2	2
			L22	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO	3,00	3	3
			L23	MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL	3,00	3	3
			L24	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN	5,00	2	2
			L25	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	5,00	1	1
			L26	DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE	4,00	2	2

Fuente: Acuerdo N° 058 del 07 de diciembre de 2020

Teniendo como base la ponderación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 vigencia 2024, la correlación directa que existe entre los pilares, líneas, programas, proyectos, indicadores de gestión con los cuatro indicadores de calidad se presenta en las siguientes tablas la ponderación de estos últimos.



Para medir los indicadores de calidad se ha ponderado de la siguiente manera:

Objetivo de Calidad	Pilar Misional	Porcentaje
1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.	Primer Pilar Misional: Docencia y excelencia académica	100%
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.	Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	100%
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.	Tercer Pilar Misional: Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario	100%
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.	Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera	100%

La medición de los indicadores de calidad se realizará de forma anual y se le hará seguimiento de forma semestral de acuerdo al ciclo de seguimiento al Plan de Gestión definido en la Oficina de Planeación Institucional.

Es así, que el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 091 del 27 de noviembre de 2017 estableció adopción de la herramienta de soporte para la evaluación al Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

De igual manera, la Herramienta de Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional – SPEI, permite el seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, el cual puede ser visualizado de forma permanente mediante el siguiente link:



## Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030:

<http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/plandesarrollo/planGestion/vPublico/index.jsp>

Este sistema permite a las partes interesadas realizar un seguimiento permanente del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 - vigencia 2024, por ende, de los indicadores de calidad.



## 6. MEDICION INDICADORES DE CALIDAD 2024

A continuación, se presenta los resultados alcanzados en la medición de los indicadores de calidad para la vigencia 2024 de acuerdo a la metodología explicada en el capítulo anterior.

Indicador	Instrumento de Medición	Ponderación	Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, vigencia 2024
1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.	Primer Pilar Misional: Docencia y excelencia académica	100%	96,01%
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.	Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	100%	96,37%
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.	Tercer Pilar Misional: Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario	100%	99,82%
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Institucional.	Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera	100%	92,85%

Fuente: Herramienta SPEI, vigencia 2024